

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6219** CADÓS 99, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Cadós 99, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Ourense, calle Parque de San Lázaro, número 7, 1º, el día 27 de junio de 2013, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, así como de la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Actualización, en su caso, del balance de Cadós 99, S.A., a 31 de diciembre de 2012, en aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

Cuarto.- Cese de los miembros del órgano de administración.

Quinto.- Nombramiento de los nuevos miembros del órgano de administración. Autorización del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ourense, 9 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vázquez Fernández.

ID: A130027223-1